



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE FUNDACIÓN ERIGAIE

CERTIFICAN

- Que la Fundación Erigaie ha cumplido con todos los requisitos de registrarse en el aplicativo web indicado por la DIAN. Dicho registro tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad.
- Que todos y cada uno de los requisitos del cual se ha dado cumplimiento está contenido en el Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
- Que presento en forma oportuna el impuesto de renta y complementarios por el periodo gravable 2025 con formulario No 1117627554269 con fecha 12 de mayo de 2026.

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá con el propósito de actualizar el registro en entidades del régimen tributario especial, con fecha 05 de junio de 2026.

LUIS FERNANDO SUESCUN

Representante Legal
Fundación Erigaie

HANNY SORELLI MORA HENAO

Revisor Fiscal
Fundación Erigaie
TP. 239133-T